

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

“INCLAVEL S.A.”

A los 2 días del mes de Abril del 2019, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la empresa Pasaje H y Los Nardos, en reunión ordinaria se reúnen las siguientes personas:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
• VERONICA AMPARO NICOLALDE RODRIGUEZ	640,00
• EVELYN TAMARA DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
• SANTIAGO SEBASTIAN DE LA CRUZ COLLAGUAZO	80,00
Suma de Capital social	800,00

Los accionistas de la Compañía INCLAVEL S.A., atendieron a la convocatoria por el representante legal.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas
- 3.- Informe de Gerente período 2018
- 4.- Informe económico del período 2018
- 5.- Informe de Comisario período 2018
- 6.- Estudio de Estados Financieros 2018
- 7.- Ratificación designación de Comisario período 2017-2018
- 8.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

1.- Verificación del quórum.- El presidente de la compañía Verónica Amparo Nicolalde Rodríguez informo que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un

total de 800,00 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para liberar y tomar decisiones.

2.- Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de Accionistas.- Se nombra secretario ad-hoc de la presente junta al Sr. Sebastián De La Cruz Collaguazo.

3.- Informe de Gerente período 2018.- El Gerente de la Compañía Srta. Evelyn Tamara De La Cruz Collaguazo , procede a dar lectura del informe:

INFORME DE GERENCIA 2018

Quito, 02 de Abril del 2019

Señores
ACCIONISTAS INCLAVEL S.A.
Presente.-

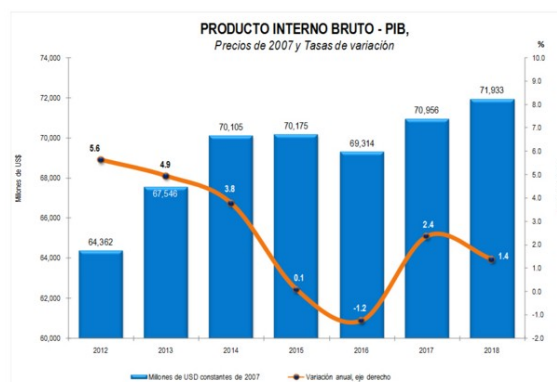
De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes Accionistas de INCLAVEL S.A. para poner a su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2018. El presente informe tiene como objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

1.- SITUACION DEL PAIS

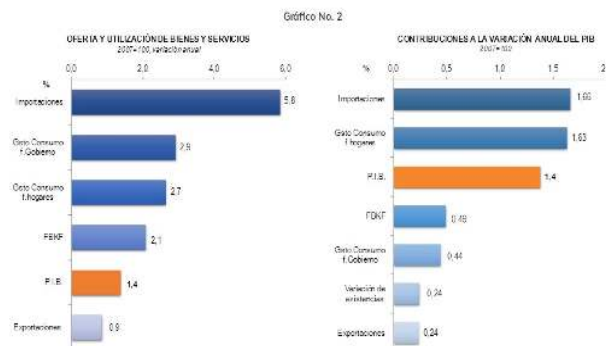
El Banco Central del Ecuador presenta los resultados provisionales de las Cuentas Nacionales al cuarto trimestre de 2018. De esta manera, por sumatoria de trimestres, el PIB alcanzó un crecimiento anual de 1,4%, totalizando USD 108.398 millones en términos corrientes y USD 71.933 millones en términos constantes

Gráfico No. 1



Fuente: Banco Central del Ecuador

El crecimiento de 1,4% del PIB se explica por: i) mayor gasto de consumo final de gobierno general (2,9%); ii), aumento de 2,7% en el gasto de consumo final de los hogares; iii) mayor formación bruta de capital fijo (FBKF) (2,1%); y iv) incremento del 0,9% de las exportaciones de bienes y servicios. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios en 2018 fueron mayores en 5,8% respecto a las registradas en 2017.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Gasto de consumo final del gobierno

Los gastos de consumo que realiza el Gobierno General para satisfacer los servicios colectivos proporcionados a la población de manera gratuita (administración pública, defensa, seguridad interna y externa, etc.) e individuales (salud y educación), experimentaron un incremento de 2,9% respecto a 2017. Esto se debe, principalmente al aumento del 13,1% en la compra de bienes y servicios, sobre todo en el sector social, por una ampliación en la atención a los jubilados, afiliados, retirados y dependientes del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Gasto de consumo final de los hogares

El gasto de consumo final de los hogares registró un crecimiento de 2,7% explicado, entre otros factores, por el incremento del 18% del crédito promedio concedido a los hogares, que pasó de USD 29.323 millones en 2017 a USD 34.646 millones. Por su parte, las remesas recibidas en el año 2018 alcanzaron USD 3.030,6 millones, siendo superiores en 6,7% a las de 2017 (USD 2.840,2 millones). En el resultado del consumo final de los hogares incidió, además, un aumento del salario real en 3,2% y una disminución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 0,22%.

Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF)

En términos anuales, la FBKF o inversión registró un crecimiento de 2,1% en relación al año 2017, gracias al desempeño positivo del sector de la construcción en 0,6%, que representa alrededor del 67% de la estructura de esta variable. Adicionalmente, esta evolución de la inversión estuvo influenciada por un aumento de 8,8% en las importaciones de maquinaria y equipo de transporte.

Exportaciones e importaciones

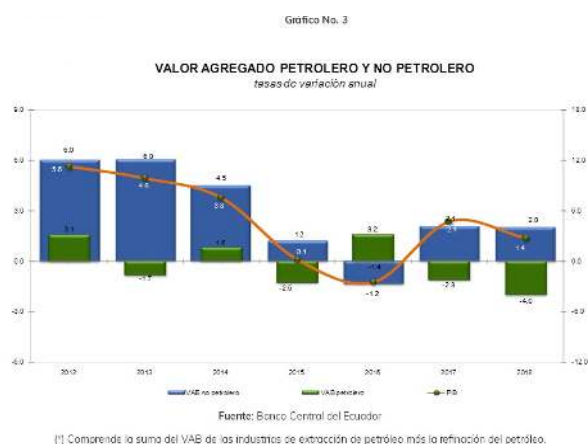
En 2018 las exportaciones de bienes y servicios presentaron un incremento de 0,9% respecto al año 2017. Entre los principales productos que mostraron un comportamiento positivo estuvieron: camarón elaborado, 10,0%, banano, café y cacao, 0,3%; y aceites refinados de petróleo, 2,3%.

En cuanto a las importaciones, estas presentaron un dinamismo más acelerado que las exportaciones al registrar un incremento de 5,8% con respecto a 2017. Entre los productos que mostraron una mayor demanda están: aceites refinados de petróleo, 5,3%; productos químicos, 11,6%; maquinaria, equipo y aparatos eléctricos, 5,1% y equipo de transporte, 16,7%. Los productos relacionados con la industria textil, clasificados como bienes de consumo, registraron un crecimiento del 6,9%.

Valor agregado petrolero y no petrolero

El Sector Petrolero registró una caída en su Valor Agregado Bruto (VAB) [3] de 4,0% asociado a una disminución en la extracción de petróleo crudo de 3,3%, así como en la refinación de petróleo de 10%, debido a las paralizaciones programadas de las refinerías Esmeraldas, La Libertad y Amazonas, que indujeron a una mayor importación de derivados a fin de atender la demanda interna del país.

Por el contrario, el VAB No Petrolero mostró un crecimiento de 2,0%, que se explica por un mayor dinamismo de industrias como: acuicultura y pesca de camarón; enseñanza y servicios sociales y de salud; alojamiento y servicios de comida; suministro de electricidad y agua; comercio y agricultura, principalmente.



Evolución sectorial anual (VAB)

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el período 2018 se ha mantenido con los ingresos por arriendos de los inmuebles, no se ha incrementado la actividad económica.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Dentro de las disposiciones de las juntas Generales, han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La compañía no tiene ningún reclamo Legal pendiente de resolución de ninguna entidad competente. No hubo novedades importantes el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

La compañía en este período se ha mantenido con ingresos mensuales fijos obteniendo una mínima utilidad del negocio.

6.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de software instaladas en ellas. Y todas las marcas que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

Finalmente, quiero agradecer a ustedes señores accionistas por la confianza depositada, confianza que fortalecerá a la empresa.

Evelyn De La Cruz
GERENTE

Oídas las explicaciones de los administradores se procede a entregar el informe económico a los accionistas para su revisión.

5.- Informe de Comisario 2018.- Se da lectura del informe de Comisario correspondiente al período 2018.

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018

SEÑORES:
Accionistas
INCLAVEL S.A.

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de INCLAVEL S.A.

que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2018 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentadas con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Gerente.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2018, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

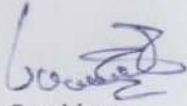
Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Darwin Chauca S.
COMISARIO

6.- Estudio Estados Financieros 2018.- Los accionistas presentes una vez revisados los estados financieros del 2018 y habiendo escuchado los informes tanto de gerente como de comisario, a su vez respondidas todas las inquietudes de los asistentes se procede a aprobar los informes.

7.- Ratificación designación de Comisario período 2017-2018.- Los accionistas presentes ratifican la elección al Sr. Darwin Chauca como comisario, el cual ha venido desempeñándose sin problema alguno en los períodos anteriores.

8.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea. El secretario dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 19:00 pm.



Presidente
Ing. Verónica Nicolalde
CI: 171327021-1



Secretario Ad-hoc de la Junta
Sr. Sebastián De La Cruz
CI: 100416161-6



Gerente
Srta. Evelyn De La Cruz
CI: 100416163-2